

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Lunes 15 de Julio de 1907

Núm. 2.342

CELOS MAL REPRIMIDOS

Mientras en el Congreso van de tumbos en tumbos los contradictores del proyecto de azúcares, haciéndose oposición los unos a los otros, y no sabiéndose a la hora presente lo que quiere ninguno, como no sea responder al aura populachera, y los solidarios que no les tome el cabello en Barcelona el periódico del señor Lerroux, en el Senado la minoría democrática ha dado señales de vida. Otra interpelación del señor Díaz Morcué? No tanto: el anuncio de la obstrucción frente al proyecto de reforma electoral.

¿Por qué? Pues porque un proyecto de esa importancia no puede pasar de cualquier modo, sino que hay que discutirlo mucho y muy solemnemente. Así parece que lo ha comunicado oficialmente el general López Domínguez al presidente de la alta Cámara.

Por lo pronto, eso es una acusación terminante contra la minoría democrática del Congreso. Tan inútil es y tan mal lo ha hecho, a pesar de las enmiendas de los señores Alvarado y Arias de Miranda, y en contra de la presencia del señor Canalejas, que el proyecto llega al Senado sin debastar, como si dijéramos, imponiéndose que los senadores demócratas lo hagan todo. Allí los diputados de la comunión—y perdone su anticlericalismo el modo de llamarlos—veían si les conviene recoger el agravio.

Pero en seguida viene otro, más interesante: si el Gobierno no ha hecho además siquiera para que el Senado no discuta ese proyecto cuando lo tenga a bien; si no se ha modificado el reglamento que rige los debates de aquella Cámara, ¿qué inconveniente hay para que los señores demócratas oprimen y obren? ¿Por qué se regía de tres se ha de entregar a ellos la fijación del orden del día? Están en su derecho al discutir: discutan, que nadie les irá a la mano, como no sea sus propios correligionarios del Congreso, que por boca de su jefe aceptaron ese proyecto, entre los que el Gobierno deseaba aprobar antes del verano.

¿Qué para discutir ahora hace mucho calor? Y ¿qué le hemos de hacer, si así lo dispone la Naturaleza? Esto será un conflicto entre la piel sudorosa y la conciencia alarmada de los senadores demócratas, que sólo ellos podrán resolver, pero no una razón para que se retrase la aprobación de una ley de la que se espera el saneamiento, en tanto cuanto la ley puede darlo, del procedimiento electoral.

Parece que lo que más molesta a los senadores demócratas es que sólo haya en las sesiones treinta o más senadores. Pero, des que quieren que se haga obligatoria y de texto la oratoria de don Bernabé o de don Tirso? No tanto. El reglamento exige determinado número de senado es para tomar acuerdos y para la aprobación definitiva de las leyes. Para oír tales o cuales discursos, aunque sean tan elocuentes como los de los senadores demócratas, no.

Convénzase, pues, esos señores de que no hay base para conflicto, y que la gente ya se echa a pensar en la coincidencia entre este recrudescimiento del malhumor de los demócratas y el restablecimiento de la cordialidad de relaciones entre los liberales y el Gobierno. ¿Se trata de celos mal reprimidos? Pues eso, a cierta edad, es peligroso.

LOS REYES EN LA GRANJA

San Ildefonso 14.—Las tropas oyeron hoy misa, como de costumbre, en la iglesia del Cristo.

Los Reyes la oyeron en la capilla de Palacio, oficiando el obispo de Segovia.

Después de la misa, S. M., acompañado del duque de Santo Mauro, salió en automóvil al encuentro de los Infantes, que llegarán a las doce y veinte.

El Rey recibió a la Comisión del Ayuntamiento de Tarégano y luego el gobernador de Segovia presentó a Su Majestad una Comisión de personas influyentes de Valladolid, pertenecientes a la Asociación antituberculosa, que viene a invitarle a las fiestas que con motivo de las ferias de septiembre se celebrarán en beneficio de esta Institución.

El programa de festejos comprende corridas de toros a la antigua usanza y un Concurso Hípico, para el que ya ha concedido un premio la Familia Real.

Para la corrida regia los comisionados piensan invitar a diez Grandes de España, teniendo el propósito de formar a la Reina Victoria, caso de que se dignase asistir, una corte de honor de 86 señoras pertenecientes a la sociedad más distinguida de Valladolid y obsequiar a Sus Majestades con un ba que en el artístico patio de San Gregorio.

La Comisión vallisoletana a que me refiero en mi despacho anterior, ha conseguido del Rey la promesa de que asistirá a las fiestas organizadas a beneficio de la Sociedad contra la tuberculosis.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista.

Por la tarde marcharon a Segovia, el Rey, la Reina, los Infantes doña María Teresa y don Fernando, muchos personajes palatinos y varios jefes y oficiales.

Ocupaban ocho automóviles. Van a presenciar una fiesta acrobática, organizada en dicha ciudad.

Serán recibidos en la misma por los gobernadores civil y militar.

Desde Segovia regresarán los Infantes a Madrid.

Ha llegado el subinspector señor Palomino.

El día 19 saldrán de La Granja para San Sebastián S. M. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia con su augusto hijo el Príncipe de Asturias.

La compañía de Guardias Alabarderos que presta servicio en La Granja, continuará oficialmente, lo cual revela que la ausencia de S. M. del real sitio será corta.

Por el tiempo que dure se dará licencia a los guardias que lo soliciten.

SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 13 DE JULIO

CONGRESO

(Final de la sesión)

Signe la discusión del proyecto de azúcares.

Reconoce que el proyecto establece un régimen interino, pero recuerda que en España, las cosas provisionales son las que perduran.

Expuso la creencia de que se establece o no inteligencia entre fábricas libres, y en general la azucarera; apenas sea aprobada esta ley, subirá el precio del azúcar; para remediar el mal presente, los cultivadores debían esforzarse por producir remolacha barata y los fabricantes por acrecentar la producción de la azucarera, por perfeccionar la de sus fábricas y el Estado por rebajar la tributación y cobrar el impuesto sobre la remolacha que entrase en las fábricas, rebajando los derechos de aduana hasta el límite preciso; explicó los motivos que han impedido a los elementos que componen la solida-

ridad; llegar a un acuerdo, respecto a la solución propuesta por el señor Rodas.

Afirmó que la intervención del estado solo es aceptable cuando la imponen razones de humanidad y de justicia y considera no está ilegitimado por ellas.

Esta ley terminó declarando que la ley que se discute, favorecerá la emigración.

El señor Martínez Contreras, en nombre de la comisión sustavo, que admitido el hecho, llámesele o no crisis de la situación anormal de la industria azucarera, el Estado debe intervenir, si no para remediarla, para dar tiempo y se encuentre alivio al mal.

Dijo que el artículo primero responde a dos fines: proporcionar al Estado ingresos que compensen la pérdida de desgravación de los vinos y en el de poner freno a la tentación de emplear nuevos capitales en la expresada industria; la rebaja del arancel sobre no proporcionar ingresos al tesoro, perjudicaría a la producción nacional.

Terminó haciendo constar que aún los más encarnizados impugnadores del proyecto, admiten el aumento de la tributación que facilitará los medios para suprimir el derecho de los consumos sobre los vinos.

El señor Carner, rectificó lamentando que la comisión dejara incontestados sus argumentos.

El señor Gimeno Rodrigo, consumió el tercer turno en contra del artículo primero; encontró una oposición de intereses entre Aragón, que es productor de azúcar y remolacha, y Cataluña que es únicamente comerciante de azúcar.

Expuso la creencia de que la elevación del precio de este producto, si la hubiera, no afectaría al consumidor, aceptando la propuesta del señor Rodas, o una enmienda que se ha presentado.

Reconoció el derecho de los diputados solidarios, a oponerse al proyecto sin creer que se propongan perjudicar a Aragón, pero declara la necesidad de que se apruebe, rogando a aquéllos que sin dejar hacer constar sus aspiraciones, no prolonguen innecesariamente el debate.

El señor Mora, de la comisión, intervino brevemente asociándose a las manifestaciones del señor Gimeno.

Se aprobó el artículo primero; se desechó una enmienda del señor García Alix al segundo y otra del señor Corrella.

El señor Márquez, sustituyó la que había presentado por nueva enmienda, proponiendo se autorice a los cultivadores de caña para establecer cooperativas sin someterse a las condiciones fijadas para que los cultivadores de remolacha puedan sustituirlas; defendida por su autor, el señor ministro de Hacienda dijo que aun cuando él cultivó la caña, está llamado a transformarse y tienen los cultivadores ofrecimientos ventajosos de la azucarera, para asegurarles un precio a la caña y arrendarles las fábricas; no se oponía a que se aceptara por la comisión.

Los señores Márquez y ministro de Hacienda, rectifican brevemente y el señor Espada aceptó en nombre de la comisión, la enmienda que fue tomada en consideración.

El señor Márquez retiró otras dos enmiendas al artículo segundo.

La comisión no aceptó una del señor Llorente, pidiendo se consienta la instalación en fábricas, cuya producción se destine exclusivamente al destino de Marruecos.

La defendió su autor e impugnó el señor Espada, y por ochenta y cinco votos contra veinticuatro, no fue tomada en consideración.

Tampoco lo fue otra del señor Raventos apoyada por el señor Rodas, pi-

diendo se prohiba la imposición de todo arbitrio sobre los productos derivados del azúcar que hoy están muy recargados por los ayuntamientos.

Impugnada por el señor Espada, no fue tomada en consideración y se suspendió este debate.

EN LA AUDIENCIA

Causa por cuatro asesinatos

PRIMERA SESIÓN

Hoy ha comenzado la vista, según teníamos anunciado a nuestros lectores, de la causa procedente del juzgado de Cabra, por asesinato, contra José Jenaro Jiménez Cantero.

En la mesa de la prensa, hay representantes de los periódicos locales *Diario y Defensor*, *Noticiero de Sevilla*, *Imparcial*, *Liberal*, *Heraldo* y *A. B. C.* de Madrid.

Forman el Tribunal de derecho, como presidente, don Felice Grande; y como magistrados, los señores Guerrero y García Berdoy; encargado del ministerio público el Fiscal de S. M. señor don Restituto Fernández, y defensor, el letrado don Evaristo Jiménez Ilescas.

Comienza la sesión a las nueve y media de la mañana, procediéndose al sorteo de los jurados que habían de constituir el tribunal, correspondiendo en suerte a don Francisco Vargas Machuca, (como presidente); don José Corpas, Escobar, don José Arroyo Barba, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Antonio Cabello Santiago, don Jenaro Rincón García, don Antonio Cañero Valverde, don José de los Ríos Garrido, don Juan Obregón González, don Manuel Almedra Laque, don Manuel Amor Ruiz, don Francisco Ruiz León, y como suplentes, don José Chaparro Fernández y don José Aranda Toscano, dándose, después del juramento de los jurados, lectura de los escritos de conclusiones provisionales de las partes que ya conocen nuestros lectores.

Declaración del procesado

El procesado viste traje negro y sombrero ancho del mismo color, apareciendo tranquilo.

A preguntas de la presidencia, manifiesta que se llama José Jenaro Jiménez Cantero, de 28 años de edad, casado, que es natural de Doña Mencía, habiendo sido procesado anteriormente. Concedida la palabra al señor Fiscal para preguntar al procesado, este contesta con mucha calma a todas, que ve muy poco a consecuencia de un tiro que no sabe quién se lo dió, que está casado con Adela, (su antigua amante); sin recordar quien los casó, después de cumplir su condena, estuvo en el servicio militar y luego se fué a Doña Mencía donde se unió con Adela cerca de un año. Dice que no la maltrataba y que se fué de con él porque se la llevó un tío de ella, que la buscó varias veces en casa del mismo; un día próximo al 14 de Julio, sin recordar si se encontraba allí el tío ni qué personas había con él.

Repite que Adela no quiso atenderle y se marchó diciéndole su tío unas palabras malas que no se acuerda, y además que le iba a pegar; no recuerda haberle amenazado con las palabras de habrá sangre, ni tampoco lo declaró en el juzgado.

Que pidió a Tapia cuatro ó cinco duros para marchar en busca de trabajo a Cabra, no habiendo ido a comprar el revólver ni las cápsulas, porque éste lo tenía hacia tiempo, el que le fué ocupado, así como dió doce cápsulas.

Que regresó a Doña Mencía por no haber encontrado trabajo, a las tres ó

Se aprobó sin discusión el proyecto de colonización y repoblación interior y así mismo se aprobaron definitivamente y se acordó pasar al Senado los proyectos de ley relativos y a las siete y treinta minutos se levantó la sesión.

las cuatro de la tarde y que cogió el revólver y se fué a pasear.

No recuerda haber ido a casa de los tios de Adela, ni de las personas que había, ni haber cerrado la puerta con la aldaba.

A instancias del Ministerio público, recuerda haber subido las escaleras, pero sin revólver y vió un hombre sentado, que no recuerda quién fuera, ni tampoco haberle disparado. Sabe que está preso y según le han dicho, cree que por haber matado a uno. Luego recuerda haber hecho un disparo en casa de la Adela sin saber si mató a alguien. Se fué al campo, viviendo tres ó cuatro días de lo que le daban los trabajadores. No recuerda haber vuelto al pueblo, ni haber matado a nadie, ni haber declarado lo que dicen al señor Juez, pues ignora el por qué lo hayan puesto en sus declaraciones.

Dice haber tenido antes de estos hechos varias enfermedades y siempre dolores en la cabeza y en todo el cuerpo, nerviosos, sin que le asistiera médico alguno, más que en el penal de Granada.

La defensa renuncia a preguntarle.

Prueba documental

Se dá lectura a la propuesta por las partes, consistente en los antecedentes de conducta de penales del procesado, los cuales resultan desfavorables, certificados de defunción de las víctimas, diligencia descriptiva, telegramas pidiendo a Cabra y Buena Guardia civil para la captura del procesado, encerrado en la casa del crimen, y otras de las que resultan las manifestaciones del procesado Genaro, de haber concertado su crimen sin otro móvil que el haber querido con toda su alma a una mujer y haberle ésta abandonado; conclusiones de la declaración de Antonia; informe de la Alcaldía, de que el padre del procesado era conocido por *Pedro el Loco*, cuyo apodo pavo a su madre y a un hermano, y que éste se libró del servicio militar por imbecil.

Peritos

Comparecen los médicos civiles, propuestos por el señor Fiscal, y los señores Benzo y Ripoll, militares, propuestos por la defensa.

Los señores médicos militares y forenses, informan sobre el resultado de las autopsias, describiendo las heridas de las víctimas, declarando que todas fueron de proyectil de arma de fuego y que los disparos fueron todos hechos muy de cerca, excepto los de Santos Montes, que presentaba intensas quemaduras en todo el lado derecho del cuerpo, verdaderamente carbonizado habiendo muerto de asfixia.

Esta mujer, padecía una hemiplejía, por la cual no podía levantarse de la cama, que estaba al lado del hogar de la cocina.

Asistieron y oyeron al Genaro, el cual manifestó haberse él herido de un tiro, y referir algunos detalles de sus hazas, no le notaron en ningún momento que éste hubiese perdido la razón.

No han oído decir nunca al médico de Doña Mencía, que haya padecido ataques epilépticos, ni le haya notado perturbación de sus facultades; que en su familia no han corocido ningún loco

ni epiléptico, y si sólo un hermano imbecil.

No le han considerado ni muy listo, ni muy torpe, sino uno de tantos.

Los militares no pueden informar sobre el momento de los hechos, y si sólo como se encuentran las facultades del procesado, después de haber ocurrido los hechos.

El señor Bezo, manifiesta que de las observaciones hechas al procesado en esta cárcel correccional, puede asegurarse que se trata de un degenerado por catavismo, que ha oído que su padre, loco, se suicidó y que también tiene un hermano el procesado, imbecil.

Dice que presenta caracteres físicos que hace encaje dentro del cuadro de los epilépticos, añadiendo que si este individuo fuese un simulador, se le conocería al momento.

Que han observado que sufre algunas vértigos, que son verdaderos ataques epilépticos, aunque incompletos, y por sus facultades intelectuales, le creen degenerado, pudiendo asegurar que su inteligencia ha debido ser siempre muy limitada.

El Fiscal dice que dado el haber servido en el ejército, hay que suponer que su inteligencia no era muy limitada el señor Ripoll sólo le ha conocido ahora para su observación.

Dicen ambos médicos que no pueden dictaminar sobre su estado cuando realizó los hechos ni antes de realizarlos.

A preguntas de la defensa, dice el señor Ripoll que por haber estado segando 30 días antes de los hechos y efecto del calor, pudo sufrir una congestión que le hiciera embotarse sus facultades y perder momentáneamente su razón y que la bala que tiene en la cabeza puede ser motivo de que no tenga capacidad para darse cuenta de sus actos.

A preguntas de la presidencia, los médicos civiles sostienen que obró en el pleno goce de sus facultades.

El militar señor Ripoll, que no puede decirlo, y el señor Bezo, dice, que como degenerado que es, no puede dominarse por el estado de su mentalidad.

En la actualidad dicen todos que no está loco, entendiendo el señor Ripoll que no se dá cuenta de los actos que se están realizando y el señor Bezo, dice que como desequilibrado, lo cree incluído entre los que forman el cuadro de la locura.

La defensa, fundándose en estas manifestaciones hechas por los señores peritos, pide que se suspenda el juicio, por creer que el procesado no se dá cuenta en la actualidad del acto que se está realizando, fundándose en lo dispuesto en los artículos 381 y siguientes y número 5.º del artículo 716 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El Fiscal se opone a la suspensión, por no creerlo comprendido este caso, en los citados artículos.

La sección de derecho, después de deliberar sobre lo expuesto por ambas partes, acuerda la continuación del juicio.

El señor Jiménez Illescas pide se consigne en actas el dictamen de los peritos sobre el estado del procesado en este momento y su más respetuosa protesta, acordándolo así el Tribunal.

En este momento se suspende la sesión por varios minutos para hacer constar en el acta las manifestaciones hechas por el abogado defensor.

Se abre de nuevo la sesión a la una de la tarde, dándose lectura del acta de la sesión donde se han hecho constar los particulares solicitados por la defensa, suspendiéndose el juicio para continuarlo mañana a las ocho.

Licenciado Lamparilla.

Atentado á Fallieres

Al regresar el cortejo presidencial de Longchamps, un desconocido disparó varios tiros de revólver sobre el carruaje que conducía al presidente de la República francesa Mr. Fallieres, que por fortuna resultó ileso.

Al ser detenido prorrumpió en frases incoherentes y con ademanes des-

compuestos comenzó á gritar, pateando un loco.

La multitud, enfurecida, trató de lyncharle, estando gran trabajo á la policía el impedirlo.

La alarma y el barullo que produjo el atentado fueron indescriptibles.

El detenido, que se llama León Maille, fué soldado de artillería de Marina. Se acaba que ayer llegó de Ronne.

Al ser interrogado por el jefe de la policía sobre los móviles del atentado contestó:

"No podía comprender los motivos que me han impulsado á obrar así. ¿Para qué explicárselos? Lo mejor es que no insistan más y me dejen tranquilo."

El atentado lo realizó al pasar el cortejo presidencial por la Avenida de Marigny, haciendo Maille los disparos desde ciento cincuenta metros de distancia.

Tan pronto como Fallieres llegó al Eliseo escribió una carta al ministro de la Guerra, felicitándole por el brillante estado de las tropas.

El general Picquart envió la carta seguidamente al gobernador militar de París, uniéndola á la felicitación del presidente de la República la suya muy expresiva.

Las noticias de provincias dicen que en todas se ha celebrado con solemnidad y brillantez la fiesta del día.

El presidente de la República ha obsequiado con un banquete á todos los jefes y oficiales que han tomado parte en la revista.

En el Colegio Hispano-Francés

Atentamente invitados por las reverendas madres, Directora y profesoras del Colegio de la Sagrada Familia, tuvimos el gusto de asistir á la solemne distribución de premios, verificada en la tarde de ayer.

Ante todo hemos de consignar la gratísima impresión que el estado de dicho Colegio nos ha producido, así como el acto que nos complacemos en reseñar, siquiera sea ligeramente y no con la extensión que merece.

El Colegio de Madres francesas, como generalmente es conocido, establecido en el magnífico palacio, número 7, de la Plaza de Aguayo, reúne las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas. En la tarde de ayer pudimos comprobar el concepto que tenemos de este importante centro docente, viendo la admirable instalación del establecimiento, los amplios salones destinados á clases, el hermoso jardín para recreo y esparcimiento de las alumnas y la preciosa Capilla en que practican sus deberes religiosos.

La competencia y el celo de las Religiosas encargadas de la enseñanza son ya generalmente conocidos: es hermosa labor, evidenciada ayer, es digna de los mayores elogios y alabanzas.

El acto que motiva estas líneas dió comienzo á las cinco y media de la tarde y terminó á las ocho y cuarto, no decayendo ni un instante el interés y amenidad de la notable y simpática velada.

En uno de los hermosos salones del edificio, se había levantado al efecto un elegante escenario en el que lucían banteras españolas y francesas; delante se hallaba el estrado presidencial, figurando en él el Gobernador Eclesiástico señor Rodríguez Ramírez en representación del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, el Director del Instituto General y técnico señor Ocho Samper, el inspector de primera enseñanza señor del Río, el cónsul de Francia señor Sánchez Muñoz, el secretario del Ayuntamiento señor Varo, una comisión de RR. PP. Capuchinos y otra de Salesianos. El resto del salón estaba ocupado literalmente por numerosísima y distinguida concurrencia.

El selecto programa de tan culta y agradable fiesta, fué magistralmente interpretado por las señoritas educandas.

He aquí el orden del mismo y los nombres de las discretas, bellas y simpáticas señoritas que tomaron parte en él.

1.º Les petits farceurs (marche), ejecutado al piano por la señorita Carmen Georgelin y Orbegozo.

2.º Saludo inaugural, por la misma señorita.

3.º Les Chassereses (Chosur), por varias señoritas.

4.º El Beso Maternal (Poesía), por la señorita Rafaela Peñuela.

5.º El Ruiseñor (Polka), por la señorita Asunción Cabrera y Trillo.

6.º The broken time-piece (Diálogo), por las señoritas Carmen Georgelin y Angeles España y Herrera.

7.º Las Tres Viejas (zarzuela en un acto), por las señoritas Rosario Georgelin, Dolores Uceda, Pilar Fernández, Clotilde Cabrera, Concha Viguera y Blanca Lacalle.

8.º L'Age et l'Enfant (Poesía), por la señorita Angeles España.

9.º Les Refrains des Grand'Mères (Scéne lyrique), por varias señoritas del segundo curso.

10. Pastoral infantil (Piano), por las señoritas Angeles España y Pilar Fernández Vergara.

11. Discurso por el Doctor don Francisco Muñoz Romero, Rector de la Parroquia de San Pedro, basado en el Santo Evangelio y tan elocuente y notable como todos los suyos.

12. Repartición de premios á las alumnas del primer curso.

13. Lyres et cithares (Piano), por la señorita María Rioja y Muñoz.

14. Repartición de premios á las alumnas del segundo curso.

15. La Confesión de la petite fille (Juguete infantil), por las párvulas.

16. Repartición de premio á la clase de párvulas.

17. Sovenir d'Alsace (Piano), por las señoritas Rosario Georgelin y Clotilde Cabrera.

18. Repartición de premios á las alumnas de la clase de música.

19. Le Tramway (Galop piano), por la señorita María de Gracia Fernández Vergara.

20. Repartición de premios á las alumnas de la clase de dibujo, pintura é inglés.

21. El Ramillete (Canto de acción de gracias), por las señoritas Paula y Rosario Carbonell y Muñoz, Pilar Pérez, Esperanza Fragero y Luisita Martínez.

Indúltese decir que las jóvenes alumnas obtuvieron al final de cada número nutridos y entusiastas aplausos y fueron interrumpidas muchas veces con iguales muestras de aprobación y agrato.

A continuación publicamos la lista de las señoritas que han merecido premios de honor y primeros premios, no haciéndolo de los demás obtenidos en Religión, Lengua Castellana, Historia, Geografía, Aritmética, Labores y Ortografía, por no contar con suficiente espacio, dado que son muy numerosos.

Premio de honor: señoritas Angeles España, Pilar Fernández, Gracia Fernández y Araceli España.

Primer premio de francés: señoritas Rosario Georgelin, Angeles España, Clotilde Cabrera, Pilar Fernández, Dolores Uceda, Concha Viguera, Agustina Castillo, Luisa Martínez, Sara Salmoral, María Ponce, Dolores Herrera, Esperanza Fragero y Clara Cabanellas.

Primer premio de inglés: señoritas Carmen Georgelin y Angeles España.

Primer premio de pintura y dibujo: señoritas Blanca Lacalle, Angeles España, Gracia Fernández, Pilar Fernández, Dolores Uceda y Rosario Micheo.

Primer premio de música: señoritas Gracia Fernández, Carmen Georgelin, María Rioja, Asunción Cabrera, Paula y Rosario Carbonell.

No terminaremos esta sencilla crónica sin felicitar cordialmente á las ilustradas Religiosas francesas, por sus fecundos trabajos y desvelos en la importante y hermosa obra á que con tanto acierto se consagran, felicitación que hacemos extensiva á las señoritas alumnas y á sus respectivas familias, y sin mostrarles nuestro agradecimiento, por las atenciones de que fuimos objeto al concurrir á este simpático festival, que se á sin duda para todos los que á él asistieron, como para nosotros, de gratísimo é imborrable recuerdo.

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido á los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en calidad como en precio, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores clases de M. K. con Caracillo y Yanco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C.º de Mayagüez, á 25 céntimos la taza. Para el servicio de café á domicilio acaban de recibir unas preciosas caceritas de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado á brazo, con cacahus y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (á elección) á 80 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter á 50 céntimos con sifón y á 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, á 15 céntimos copa.

AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, á 15 céntimos copa.

CERVEZA, al grifo, marca el Águila, de Madrid, de que es esta casa, única depositaria en Córdoba y su provincia, á 20 céntimos el bote.

HELADOS, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados á 50 céntimos, y las granizadas á 25 céntimos. (El paquete de barquillos 10 céntimos.) Biscuit Glacé y macarones helados á 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería á 50 céntimos.

COGNACS Y LICORES, de infinidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y valioso servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas cenas á la carta que tan favorablemente acogieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café ó helado, pan y vino de Montilla ó Valdepeñas, todo por Pta. 1.º 60 cubiertos.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

A la hora de costumbre abrió la sesión el señor Pineda de las Infantas y aprobándose el acta de la anterior fueron aprobados también dos certificados de recepción de las obras de empiedros durante el mes de Enero último y de las tiendas instaladas en la Feria de la Salud.

Se aprobó un expediente relativo á la instalación de tragantes inodoros en las bocas de las cloacas de las calles de Gutiérrez de los Ríos y plaza de la Almagra.

También se aprobó el informe relativo al estado de los trabajos de encañamiento de aguas de Hoja Maimón y el presupuesto relativo á la continuación de estas obras y las de incorporación de las de la Torrequilla á la de la Diputación.

Se autorizó á los señores don Vicente Benito Delgado, don José Cabello y don José María Moreno, para ejecutar obras en casas de su propiedad.

Se dió luego cuenta de una instancia del dueño del kiosco establecido al final del Gran Capitán, solicitando la reducción del arbitrio que satisface por ocupación de la vía, acordándose de conformidad con el nuevo informe de la Comisión de Hacienda.

Después se acordó la adquisición de terrenos para el ensanche del Cementerio de San Rafael, así como se acordó aplazar hasta la próxima sesión el nombramiento de decano del cuerpo de veterinarios municipales.

Acordóse conceder la pensión que disfrutó su difunta madre, como viuda del perito veterinario señor Suárez Varela á las hijas de éste; y se tomó en consideración la moción verbal hecha por el señor Enriquez, de crear un Montepío de funcionarios municipales.

Solicitar de la Empresa de aguas potables, el líquido necesario con destino á esta capital, interin se terminan las obras de encañamiento de las aguas de la Torrequilla.

Y, por último, aprobar las cuentas de bagajes suministrados á la guardia civil, durante el primer semestre del corriente año y las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 15 al 21 de Julio.

Vaca con hueso, pesetas 1.44 kilo, sin hueso á 2.20.

Ternera con hueso á 1.64; sin hueso, 2.64.

Macho 1.40.

Borrego á 1.44.

Córdoba 6 de Julio de 1907.

Crónica Provincial

Hurto

En Banamejé ha sido detenido el ve-

cino de la misma, Francisco Ramírez Rosa, que hurtó tres haces de garbanzos de una finca de aquel término.

Aprovechado

Ha sido detenido en Biera, el joven vecino de la misma, Manuel Gutiérrez González, que robó dos pesetas y una cajilla de tabaco á su vecina María Aguilar.

Ahogado

El día 13 del actual pereció ahogado, estándose bañando en el sitio conocido por «Fuente del Cortijo», en el río Guadalquivir, en el término de Almodóvar, el joven de 18 años de edad y vecino de dicha población, Antonio Rojano Germán, trabajador en una finca de aquel término.

Por amenazas

De muerte al vecino de Almodóvar D. Eduardo Villamar Linares, la guardia civil de aquel puesto ha detenido al vecino de dicha villa Rafael López.

El gordo en Lucena

El número 18 857, nada menos que el gordo, con 100.000 pesetas ha correspondido en L. cesa.

Describir la excitación que produjo sería imposible, pero bastanos decir que no se hallaba de otra cosa en todas partes. ¡Naturalmente!

Los favorecidos, han sido en su mayoría, personas necesitadas.

Crónica Local

Excursión en automóvil

Ayer verificaron una excursión á la Sierra, en el automóvil del mecánico don Bernardo Tortosa, varios amigos de esta localidad, llegando dicho coche con cuatro asientos á la antigua casa de Alcaldía, que hoy lleva el nombre de los Antonios. Para llegar á dicha finca hay necesidad de subir una grande y alta pendiente, y esto, unido á que las personas que en él iban equivocaron el camino, tuvo el automóvil que subir por cuevas y sitio donde no ha subido coche alguno.

Este automóvil que ha sido reconstruido en los talleres de Construcciones Mecánicas de Córdoba, situado en la Puente de San Juan y dirigido por su propietario don Bernardo Tortosa, es una prueba más de la pericia de dicho señor y de los incrementos que esta Sociedad tiene adquiridos en poco tiempo, pudiéndose poner al nivel con las mejores de España.

Felicitemos al Sr. Tortosa y á los señores directores de la Sociedad de Construcciones Mecánicas, por este triunfo más que adquirieron en la excursión de ayer.

Resulta

La Dirección general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado ha confirmado la providencia aprobada por doña Carolina y don Leopoldo Vivar, referente á la negativa del registrador de la Propiedad de Lucena á inscribir unas hijuelas de adjudicación de bienes.

Las cédulas personales

El ministro de Hacienda ha firmado una Real orden disponiendo que las

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Toros en Orense

Orense 14 (21'25)

Los cornúpetos de Aleas, lidiados esta tarde, han resultado mansos. Tres se foguearon.

Caballos muertos, 4.

Lagartijo y Machaquito, que eran los encargados de pasaportar a los Aleas, superiores en la muerte y capote, y banderilleando fueron ovacionados.

El Corresponsal.

En Zaragoza

Zaragoza 14 (19'35)

Los toros de Santos, malos. Malagueño y Moni, bien y regular.

Ambos fueron aplaudidos, apesar de las malas condiciones del ganado.

Foronda.

Suicidio

Madrid 15 (cuatro tarde)

En la calle Agulló, de esta Corte, su marido le mandó a su esposa se marchase de su casa, y en vista de que ésta no le obedeció, le disparó cinco tiros.

El estado de la inteliz mujer es agonizante.

Visita a Besada

Una comisión de Veterinarios ha visitado hoy al ministro de Fomento, para encarecerle ultime varios asuntos referentes a su profesión.

El comité republicano

En casa de Azcarate y bajo la presidencia de éste, se han reunido hoy el comité y minoría republicanas, para cambiar impresiones de las labores parlamentarias. No se ha acordado nada de particular.

Los automóviles

San Sebastián.—Un automóvil ha arrollado a una señora, causándole varias contusiones.

El conductor ha sido detenido.

El atentado de Fallieres

Conócense nuevos detalles del atentado al presidente de la República francesa.

Se ha confirmado que el autor del atentado no tiró nada más que dos tiros al aire.

Un testigo presencial ha declarado que Maillé tiró al aire y a larga distancia.

cunstances para que fueran entrando diputados.

Habla Maura

Estando en esta conversación Canalejas y Azcarate, entró Maura, y al pasar por el lado de éstos, les dijo:

—Señores: deseo vacaciones, pero cuento con ustedes.

Congreso

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el señor Dato.

Soriano pide la palabra para que se cuente el número de diputados.

Se cuenta, y faltando número, pide que se lea el artículo 109 del reglamento, pero mientras, que se cierren las puertas. (Escándalo).

El presidente, dice que puede haber sesión con los diputados que hay en la Cámara.

Soriano rectifica y dice a Dato, que lo que se quiere con esto es que vayan entrando diputados. (Murmullos en la mayoría).

Salmerón, dirigiéndose al presidente, dice que no se cumple el reglamento. (Escándalo formidable).

A fuerza de campanillazos logra Dato que se entiendan.

Salmerón se queja del escándalo y dice que están pisoteando el reglamento. (Arrencia la bronca.)

Soriano: Pido la palabra para violar el reglamento. (Fuerte escándalo, que dura largo rato.)

Salmerón amenaza con que no se abra la sesión, si no hay número suficiente. (Sigue el escándalo.)

Dato, en medio del escándalo dice, que está para defender los derechos de los diputados y para que todos sean respetados.

Maura: Hacer cuánto queráis, Mañana procuraré que haya número de diputados.

Salmerón: Mañana no habrá sesión si se cuenta el número y no es suficiente.

El escándalo que hay en la Cámara es indescriptible. El Presidente no cesa de decir: orden, señores diputados. Las campanillas se rompen y continúa éste todavía.

Mencheta,

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Filete con setas.

Se vende vino Rioja Claret, a una peseta la botella.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

respectivas agencias de recaudación comienzan el día 20 próximo la cobranza de cédulas personales.

Con este motivo las cédulas para el corriente año, tendrán la tarifa siguiente:

Clase especial 200; esetas; de 1.ª 100; de 2.ª 75; de 3.ª 50; de 4.ª 25; de 5.ª 20; de 6.ª 15; de 7.ª 10; de 8.ª 5; de 9.ª 2 50; de 10.ª y de 11.ª 0 50 y el recargo transitorio del 30 por 100.

Acopio de piedra

El día 12 de Agosto y en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se celebrará la subasta de las obras de acopio de piedra, con destino a la conservación de la carretera del tercer orden, de Andújar a Villanueva del Duque.

El presupuesto de contrata asciende a 7 429 pesetas.

Comisión

Anteayer llegaron a esta capital, una comisión compuesta de los Alcaldes de Adamuz, Bojalace, Carpio y Pedro Abad, acompañados del diputado provincial por aquel distrito don Juan de Dios Portas, con objeto de visitar al Gobernador, a fin de que gestione la realización de obras, para evitar la calamidad que se avecina en dichos pueblos, a causa de la falta de trabajos.

Registros mineros

Ha solicitado sesenta y seis pertenencias de la mina de hierro "Ampliación a San Fernando", del término de Posadas, don Luis de la Torre Venzalá, y treinta de la de hierro y otros "Ampliación a San Juan Bautista", de Priego, don Juan de Dios Mérida.

De pelo en pecho

Esta mañana, dos jembras bravas, se trabaron de palabras en la calle Librería. De las palabras llegaron a mayores, y las bofetadas, tirones de pelo, bocados y arañazos, los hubo con profusión, hasta que puso fin al sainete el guardia del Ayuntamiento, que condujo a las contendientes al arresto municipal.

Bien hecho

Han sido remesas de la venta en el mercado público por el perito señor Ortiz, tres kilos de fruta que no estaban en condiciones para el consumo.

Enferma

Ha sido conducida al Hospital de Agudos, la enferma pobre Ana Carpio, habitante en la calle de Montero.

Envocación

En la renovación de las juntas provinciales de Reformas Sociales, cesarán los vocales a quienes correspondan por sorteo.

Bautismo

Anoche en la parroquia de San Nicolás y por el señor Rector don Juan Diaz Moreno, recibió las aguas sacramentales del bautismo un niño de nuestro particular amigo don Antonio A. Morales, dueño de la Imprenta "La Verdad Al Refrán" o se le puso los nombres de José Rafael Alvaro, y fué apadrinado por don José Miranda Rey y su distinguida esposa.

Programa

Las obras que ejecutará mañana la banda de música del Regimiento de la Reina de 10 a 12 en el paseo del Gran Capitán, son las siguientes:

- 1.ª «El Descacharrante», pasodoble O. Pérez.
- 2.ª Balada y alborada de «El señor Joaquín», Caballero.
- 3.ª «La Corte de Granada», Fantasia Morisco, Chapi.
- 4.ª Rapsodia Andaluza, Piercé.
- 5.ª Fantasia de «El Arte de ser bonita», Vives.
- 6.ª Potpurri paso doble, «El Húsar de la Guardia», Vives.

Tradicional verbena

El vecindario del distrito de la Catedral, se propone celebrar este año con verdadero esplendor, la tradicional verbena en honor de la Santísima Virgen llamada de los Faroles, que desde tiempo inmemorial se venera en la artística capilla situada en la calle Cardenal Hertero.

Entre otros festejos que tendrán lugar las noches de los días 14 y 15 de Agosto próximo, figuran un Certamen literario, cuyas bases publicaremos mañana por no disponer de espacio suficiente hoy, en el que se premiará la mejor poesía dedicada a la excelsa Pa-

trona del barrio de la Catedral y gloriosa titular de nuestra insigne Basílica; un concurso de balcones y rejas, de la mayoría de las calles del referido barrio, cuyas bases publicaremos muy en breve; brillantes iluminaciones, música y otros festejos que han de constituir un verdadero aliciente para el esplendor de tan importante velada.

F. Gilje dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Micacias

Han sido denunciados: un sujeto que descargó un carro de paja en la calle de Ruano Girón, en hora no permitida; un joven que causó a otro una herida en la cabeza con un palo; una mujer que promovió un escándalo é insultó a otra en la calle de Montero; un sujeto que hirió a dos vecinas de la calle Anqueda con una navaja en las manos; una vecina del patio de San Francisco, que dió un golpe con el pié en el vientre a una niña y una gitana que maltrató a ladueña de una tienda del Alcázar Viejo.

Disposición

Se ha dispuesto que el subdirector de Obras públicas, revise los planes de ferrocarriles secundarios formados por las Diputaciones provinciales para reducir el precio medio del kilómetro construído, teniendo en cuenta gastos de explotación y construcción.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

DE TORNO Ó RUEDA

Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última calidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten a quienes las soliciten muestras y o rularse con datos que interesen o nocer al consumidor.

La Perla Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y a domicilio

Teléfono número 86

Precios del mantecado, cremas y barquillos 50 céntimos, y granizadas y demás clases a 25.

El paquete de barquillos a 10 céntimos.

65 JUAN SOLDADO—CAMPOAMÓN

los arqueólogos dieron por cosa averiguada, que los tales Fernández no salieron, como todos los seres de la nada, y el maestro de escuela probó también, con árboles pintados, que su décima abuela tuvo un poco que ver con dos cruzados

Pero ¿y Maruja? Como Juan creía que era invención del diablo la escitura, temiendo de la tropa a la ironía, no escribió a su futura la más pequeña frase porque el cabo farriel no se enterase de la inmensa pasión que le tenía; así es que no sabía la historia lastimera de que muriendo un día, el tío que en América vivía, a su novia dejó por heredera, pasando así Maruja a ser María.

Después, Pedro Fernández Palomino, tenaz persecutor del sexo bello,

como tenía el tino de coger la ocasión por el cabello, faltando a la ternura y al decoro, de Juan, ausente, escamoteó el destino, con el ánsia feróz de un campesino que busca en el Sil pepitas de oro. Y aunque ella no era hermosa, como hace el oro hasta la fea bella, después que fué María poderosa resolvió Pedro enamorarse de ella. Y María, con ánimo sereno, para no hacer a su riqueza agravio, no se casó con Juan, aunque era bueno; con Pedro se casó, porque era sabio; y cierta frase del doctor explica esta exclusión del vencedor del moro: cómo se ha de casar con una rica quien nunca ha visto una moneda de oro? María era algo torpe; pero ahora que tiene una fortuna y un marido, pasando de aldeana a gran señora, mudó de piel, se puso otro vestido, y hoy, teniendo María un corazón que late por oficio, mira pasar en procesión tardía, sin ninguna virtud y ningún vicio,

BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» 66

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.



Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en rices rasos lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)
CORDOBA

CARABAÑA

AGUAS NATURALES.—No, 803, 10 Ho gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadas ó lícas que las de Carabaña
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, «Magnésicos y Potásicos», sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
 - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
- Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas y Antiosorofílicas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chávarri, Lealtad, 12—Apartado de correos 239.—Madrid.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Basquilla, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreo, diputado, vocales, D. Apolinario Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Loyato, Céspedes, 12.

FERNANDO GUILJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA



Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Acoste, de 456 reales arroba; trigo duro 44 reales fanega; idem blanquillo, de 40 á 42; cebada, de 20 á 22; habas castellanas 40; idem morvas 42; garbanzos tiernos, de 120 á 170; idem duros, de 60 á 100; escaña de 16 á 18; alpiste, á 56.

Valores públicos

Madrid 10 5 t.
4 por 100 interior, 82.50—5 por 100 amortizable, 101.80—Banco de España 448.00—Compañía Arrendataria de Tabacos, 598.00.—Cheque vista París 12.40—Id. Londres, 28.23.

HUEVOL

FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Cristóbal Colón, 52, CÓRDOBA

La Valenciana

FEDERICO PRETEL

Visita esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

¡Gran Exito! Yost

Aparatos multicopistas.—Máquina de calcular Triumphator.—Ventas al contado y á plazos.—Agente en Córdoba: J. A. Constant, calle Pedro López, sin número, (frente al 28)

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

un día y otro día y otro día,
y como ya actualmente
no ha de llevar el cántaro á la fuente,
se fastidia pensando en su riqueza,
y muy feliz bosteza
y vuelve á bostezar dichosamente
Resultado: que Pedro, hombre profundo
más bien que en lo divino en lo profano,
se casó con la novia de su hermano,
y cual siempre sucede en este mundo,
aunque esto clama al cielo, clama en vano.

VI

Todo esto, corregido y aumentado,
al llegar á su pu' b'lo Juan Soldado
se lo contó con gracia extraordinaria
un quinto de Sevilla
que cree que es el gazpacho con guindilla
el summum de la ciencia culinaria,
Mirando al relator con extrañeza,
á pesar de su hercúlea fortaleza,
al oír cada frase
se quedaba el buen Juan cual si girase
un rayo en derredor de su cabeza,
y por instinto, al fin, creyendo ciertos

IV

Ya al volver Juan, era doctor su hermano.
Quién después que se habo hecho
médico-cirujano

y estudió sin provecho
lo material del organismo humano,
en olfatos aprendió cuatro patrañas;
mas siendo al parecer un hombre grande,
ni siquiera observó como Lalande
que saben á avellanas las arañas;
y aunque el caso que cuento es horroroso,
hasta su mismo padre emblesado,
viendo á Pedro hecho un médico famoso,
se acordaba de Juan avergonzado;
y no falta en la aldea quien opina
que la madre murió de gozo loca
de pensar que era Pedro en Medicina
un Cortazo, un Corral ó un Sánchez Toda,
Y Juan grande es del hombre la simpleza!
Después que, ya famoso, probó el cura
de Pedro la antiquísima nobleza
conforme á la verdad de la figura
de un árbol genealógico que empieza
siendo de una nube muy obscura,

Carbonell y Compañía

Sociedad en Comandita

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio fuera de consumo.

Aceites finos primera presión filtrados á 70 reales/arroba; idem entrefinos á 84; idem superior de la Sierra de Adamuz á 62; tocino superiorísimo americano á 84.

Despacho Conde Arenalos, número 6

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilas de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

SE ALQUILA

Un piso completamente independiente compuesto de cinco habitaciones, cocina y retrete.

Plaza del Angel, número 8. (San Hipólito.)

COSARIO DE CÓRDOBA Á MÁLAGA

Continúa el correo diario de Córdoba á Málaga y pueblos intermedios.

Se reciben encargos á todas horas. Kiosco del Gran Capitán. 15-10

SE ARRIENDA

Desde el día se arrienda un departamento de la casa número 14, calle Gran Capitán (Palacio Gáldo), darán razón calle Góngora, número 5.

EN LA IMPRENTA

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recinos, Recordatorios

Meritorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES NÚMERO, 18